

085 5

Información del DTE



SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA



Factura Electrónica

Régimen de Factura Electrónica en Línea

Verificación de Documento Tributario Electrónico

Factura Pequeño Contribuyente (FPPEQ)	
EMISIÓN	
Fecha Emisión:	29/07/2022 15:18:38
Emisor:	39738744 - DAVID FREOLINO, AGUILAR
Establecimiento:	1 - LIC. DAVID FREOLINO AGUILAR
Receptor:	52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total:	GTQ 15.000
No. de acceso:	
Autorización:	CERTIFICACIÓN
Serie:	59F7F002-04F2-4E73-9B7A-452C247E60A5
Número del DTE:	82988659
ACEPTACIÓN SAT	
Acuse de recibo:	FCID202220220708T15:18:3806:0059F7F00204F24E739B7A452C247E60A5
Fecha de la consulta:	08/07/2022 15:31:58

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:
<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>

Factura Pequeño Contribuyente

4

DAVID FREOLINO, AGUILAR
NIT Emisor: 39738744
LIC. DAVID FREOLINO AGUILAR
BARRIO LA ERMITA Santa Catarina Mita, JUTIPA
NIT Receptor: 52469050
Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
59FTF002-04F2-4E73-9B7A-452C247E60A5
Serie: 59FTF002 Número de DTE: 82988659
Numero Acceso:
Fecha y hora de emisión: 29-jul-2022 15:18:38
Fecha y hora de certificación: 08-jul-2022 15:18:38
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales prestados al RENAP, durante el periodo comprendido del 01/07/2022 al 31/07/2022, según cumplimiento de contrato No. 093-2022.	15,000.00	0.00	15,000.00	
TOTALES:				0.00		15,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949

Cancelado



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

RAZÓN: PROCEDE AL PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES, SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01/07/2022 AL 31/07/2022, PRESTADO AL SUSCRITO A ENTERA SATISFACCIÓN.



Lic. Rudy Noé Mazariegos Lemus
Director de Gestión y Control Interno
Dirección de Gestión y Control Interno
Sede del RENAP, Guatemala, Guatemala

Vo. Bo. Licenciado Rudy Noé Mazariegos Lemus
Director de Gestión y Control Interno

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES AÑO 2022

Fecha:	31/07/2022
Actividades Del Mes:	Del 01/07/2022 al 31/07/2022
Nombre Del Contratista:	David Freolino Aguilar
Numero De Contrato:	093-2022
Vigencia Del Contrato:	Del 17/01/2022 al 31/12/2022
Renglón Presupuestarios:	029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal"
Servicios:	Profesionales
Dirección quien Supervisa:	Dirección Gestión y Control Interno

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Actividad 1.1) Asesorar y brindar apoyo en la revisión y análisis para que los documentos técnico administrativos cumplan con los requerimientos establecidos por el Departamento de Cooperación Técnica, Departamento de Planificación y Proyectos y Departamento de Organización y Métodos.

Se realizó la revisión y análisis de los siguientes Oficios del Departamento de Cooperación Técnica:

- a. Oficio DGCI-SPFI-DCT-0442-2022 de fecha 15 de junio de 2022 en el cual se traslada el proyecto de la Carta de Entendimiento entre Registro Nacional de las Personas y ACNUR para que sea remitido a Dirección Ejecutiva para que sea sometido a consideración de Directorio para la autorización de la negociación y gestión del mismo.
- b. Oficio DGCI-SPFI-DCT-0461-2022 de fecha 27 de junio de 2022 respuesta al Oficio RCP-SRCP-DRCP-3328-2022 de fecha 24 de mayo del 2022 suscrito por El Registrador Central de las Personas.
- c. Oficio DGCI-SPFI-DCT-0463-2022 de fecha 27 de junio de 2022 a través del cual se les solicita a las Oficinas Ejecutoras y Direcciones Administrativas, para que puedan emitir opiniones técnicas o registrales según corresponda para la finalización por decisión unilateral del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Registro Nacional de las Personas y La Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala.
- d. Oficio DGCI-SPFI-DCT-0465-2022 de fecha 27 de junio de 2022 a través del cual se les solicita a las Oficinas Ejecutoras y Direcciones Administrativas, para que puedan emitir opiniones técnicas o registrales según corresponda, para la finalización por decisión unilateral del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Registro Nacional de las Personas y El Comité Olímpico Guatemalteco.

2. Actividad 1.2) Asesorar y brindar apoyo en la revisión y conformación de expedientes de convenios interinstitucionales, adendum y cartas de entendimiento.

En relación a esta actividad se realizó revisión, análisis e informe jurídico de los siguientes documentos:

a. Opinión jurídica sobre la respuesta de la Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social al Oficio DGCI-SPFI-DCT-0414-2022 de fecha 02 de junio de 2022 de Dirección de Gestión y Control Interno, en relación al registro de actividad, servicio o apoyo en los últimos tres años con La Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre el Renap y esta Asociación.

b. Análisis de forma y fondo del proyecto de Adenda numero uno al Convenio de Coordinación y Cooperación Interinstitucional entre La Contraloría General de Cuentas y El Registro Nacional de las Personas.

En relación a esta actividad se realizó revisión, análisis e informe jurídico y recomendaciones en relación al informe de auditoría CUA 91878-2020 Resultados de Auditoría de cumplimiento de los instrumentos denominados **CONVENIOS VIGENTES INACTIVOS:**

- a. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala –ANAM- y El Registro Nacional de las Personas –RENAP-.
- b. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Comité Olímpico Guatemalteco –COG- y El Registro Nacional de las Personas –RENAP-.
- c. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre El Consejo Nacional de Adopciones –CNA- y El Registro Nacional de las Personas –RENAP-.
- d. Convenio de Coordinación Interinstitucional entre Fondo Nacional de Desarrollo –FONADES- y El Registro Nacional de las Personas –RENAP-.
- e. Convenio de Coordinación Interinstitucional entre La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN- y El Registro Nacional de las Personas –RENAP-.
- f. Convenio de Coordinación Interinstitucional La Defensoría de la Mujer Indígena –DEMI- y El Registro Nacional de las Personas –RENAP-.
- g. Convenio de Coordinación Interinstitucional entre la Comisión Presidencial del Dialogo y El Registro Nacional de las Personas –RENAP-.
- h. Convenio de Cooperación entre el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala y el Registro Nacional de las Personas Naturales de la República de el Salvador.

1. Convenio de Coordinación Interinstitucional para el fortalecimiento de los Derechos de los Pueblos Indígenas en el proceso de documentación en El Registro Nacional de las Personas.
2. Convenio administrativo de transferencia de tecnología a suscribirse entre la Municipalidad de Guatemala y El Registro Nacional de las Personas.
3. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre El Registro Nacional de las Personas –RENAP- y La Fundación para el Desarrollo de Centroamérica –FADES-.
4. Carta de Entendimiento entre El Registro Nacional de las Personas Naturales –RNPN- de La República de El Salvador, El Registro Nacional de las Personas –RENAP- de La República de Guatemala y El Registro Nacional de las Personas –RNP- de la República de Honduras.
5. Carta de Entendimiento entre la Secretaría Presidencial de la Mujer –SEPREM- y El Registro Nacional de las Personas –RENAP-.
6. Carta de Entendimiento entre El Registro Nacional de las Personas –RENAP- y la Sección Consular de la Embajada de Nicaragua.
7. Carta de Compromiso entre la Asociación Pro bienestar de la Familia de Guatemala –APROFAM- Y El Registro Nacional de las Personas –RENAP-.

8. **Actividad 1.5) Asesorar y apoyar en otras actividades que le sean asignadas por la Sub Dirección de Planificación y Fortalecimiento Institucional y los Departamentos que lo integran, en relación a los servicios contratados, sus conocimientos y experiencia.**

Análisis e informe de los artículos estudiados en taller virtual en relación a la **“INICIATIVA DE LEY DENOMINADA: LEY DE SIMPLIFICACIÓN DE REQUISITOS Y TRAMITES ADMINISTRATIVOS.”** y los cambios que han sufrido en relación a la iniciativa presentada en el Congreso de la República de Guatemala.



Lic. Rudy Noé Mazariegos Lemus

Director de Gestión y Control Interno

Dirección de Gestión y Control Interno

Sede del RENAP, Guatemala, Guatemala

Lic. David Freolino Aguilar

Vo. Bo. Licheñado Rudy Noé Mazariegos Lemus

Director de Gestión y Control Interno

